

Características, términos, condiciones y requisitos de contratación

- En BBVA ofrecemos la contratación de esta línea de crédito en moneda nacional, únicamente por invitación para clientes de la Banca PYME. Está sujeta a la aprobación de crédito y capacidad de pago. Aplican restricciones.
- Recibirás la oferta del crédito en tu banca electrónica www.bbva.mx o la App BBVA Empresas. Puedes conocer los términos y condiciones de la banca por internet en: <https://www.bbva.mx/content/dam/public-web/mexico/documents/empresas/banca-electronica-y-canales/bbva-mx/pfae/contrato.pdf>
- Debes autorizar la consulta en buró de crédito para validar la viabilidad del otorgamiento del crédito.
- Si cuentas con más de una oferta de productos, es posible que se vea impactada tu capacidad para la contratación de alguno de ellos.

Al contratar, tendrás en la línea de crédito 2 modalidades para disponer de la misma, una parte revolving y otra amortizable.

- Durante el proceso de contratación podrás consultar y descargar el contrato, carátula, anexos y formato de domiciliación si aplican.
- Al autorizar la domiciliación, haremos un cargo periódico por el pago mínimo de cada modalidad, a tu cuenta asociada. En la modalidad amortizable ese pago mínimo corresponderá a la parcialidad correspondiente al plazo utilizado. También puedes realizar otros pagos a través de tu banca electrónica en bbva.mx, desde tu App BBVA empresas o acudir a la sucursal de tu preferencia.
- Cada modalidad genera su propio estado de cuenta.
- El periodo de pago del crédito digital flexible será mensual conforme a lo pactado en tu contrato y carátula.
- Podrás disponer efectivo de tu línea de crédito flexible en ambas modalidades, el mismo día de la contratación y estas serán abonadas a su cuenta vinculada. El monto que decidas disponer en la modalidad amortizable será la única oportunidad, el remanente de esa modalidad no podrás tomarlo en otro amortizable ni por la diferencia, ni prepagando o liquidando el crédito. En la modalidad revolving podrás disponer tantas veces tengas saldo disponible.
- La tasa de interés ordinaria variable y comisiones aplicables al producto son:

Tasa de interés ordinaria anual variable máxima TiieF + 36.0%

Las comisiones aplicables son:

Comisión por apertura 1.0%, sobre el monto de la línea de crédito otorgada + IVA

Comisión administración por anualidad .5%, sobre el monto de la línea de crédito otorgada en la modalidad revolvente +IVA

Comisión por gastos de cobranza \$428 + IVA

- La comisión por apertura se cobra al momento de la contratación de la línea de crédito y será diferible a 3 meses, la comisión anual por administración se cobra a año vencido. Ambas comisiones se cobrarán en la modalidad revolvente.
- Para más información del producto y conocer los términos y condiciones, el cliente tiene una línea de atención exclusiva, Línea PYME 5552262663 opción 2, opción 7.